

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

D.O.M.



DECRETO EXENTO N° 2.999
Retiro, 02 NOV. 2011

VISTOS:

que aprueba el presupuesto Municipal año 2011.

Constitucional de Municipalidades”

Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios” y su reglamento.

4° El Decreto Exento N° 47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

5° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, refundida por el Decreto I N° 622.

CONSIDERANDO:

Obra “Construcción Soluciones Sanitaria Copihue”.

Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios” y su reglamento.

permanente en la Planta de tratamiento y elevadora de aguas servidas para su correcta mantención y operación.

de la PTAS y PEAS del Sr. EDGARDO MENA AGURTO, tanto como ex – operador de la Empresa SERVAP S.A., como de la Municipalidad en sus practicas para con la planta de tratamiento del proyecto “Construcción Soluciones Sanitarias Copihue”.

DECRETO:

1° PAGUESE, vía trato directo los servicios realizados por concepto de mantención y operación de la planta elevadora y de tratamiento de Aguas Servidas del proyecto “Construcción Soluciones Sanitarias Copihue”, al Sr. Edgardo Mena Agurto Rut. N° 13.207.462-3.

2° ESTABLEZCACE, Estado de Pago por los trabajos de mantención de urgencia en Planta Elevadora y de Tratamiento de Aguas Servidas y por el concepto de mantención y operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas por un monto de \$410.000.- Impuesto Incluido, lo anterior previa recepción conforme de la Unidad Técnica.

31.02.004.003 Área 02 “Servicios Comunitarios “Habilitación Construcción y Reparación Obras de Adelanto” del presupuesto Municipal Vigente.

3° IMPUTESE el costo presente Decreto al Item.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

JAIME LEAL CORVALAN
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DISTRIBUCION:

- Alcaldía – Secmun
 - Adquisiciones
 - Depto. Adm. y Finanzas
 - Oficina de Partes
 - Control Interno /
- PCC/GBT/SMH/JLC/gsz.

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DEPTO. ADM. Y FINANZAS
(Administración Presupuestaria Financiera)